PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Emergencia Nacional

RESOLUCIÓN SEN Nº..684./2010.

POR LA CUAL SE AMPLIA HASTA UN 20% VARIOS CONTRATOS Y ORDENES DE SERVICIO, CON VARIAS EMPRESAS PARA LA PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL

Asunción, 24 de Noviembre del 2010.

VISTO : El Memorando D.G.L. SEN Nº 48/10, del Director General de Logística conforme al pedido del Comandante del Buque SEN- I de fecha 15 de Noviembre 2010., en la cual recomienda el "Mantenimiento y Reparación del Buque SEN-I, de la Secretaria de Emergencia Nacional". ----------

El Memorando del Departamento de Servicios Generales, en la cual solicita la ampliación del Contrato con la empresa JLC, para realizar los trabajos adicionales en la Ex Caballería y Digetren. ----------

CONSIDERANDO: Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y Formalidades previstos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

El crédito presupuestario existente para realizar las ampliaciones correspondientes a la presente Resolución.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones Legales,

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. María Elena Tugovich Medina
Secretaria General
Secretaria de Emergencia Nacional

LA SECRETARIA EJECUTIVA, MINISTRA DE LA SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL

R E S U E L V E

Art. 1º **Ampliar** hasta el 20% del Contrato Nº 10/2010, para el Servicio de "Mantenimiento y Reparación del Buque SEN-I, de la Secretaria de Emergencia Nacional, a favor del TALLER DM, de Diosnel Mongelos, por un monto total de hasta Gs. 20.000.000 (Guaraníes Veinte millones). ----------

Art. 2º **Ampliar** hasta el 20% la Orden de Compra y/o Servicio, para el "Mantenimiento y Reparación de los Depósitos de la SEN, ubicados en la Ex Caballeria y Digetren, a favor de la firma, JLC INGENIERIA, por un monto total de hasta Gs. 5.319.400 (Cinco millones trescientos diez y nueve mil cuatrocientos) para el Lote I, y por un monto total de hasta Gs. 1.232.000 (Un millón doscientos treinta y dos mil), para el Lote II. ----------

Art. 3º **Ampliar** hasta el 20% la Orden de Compra y/o Servicio, para el "Mantenimiento y Reparación del Edificio de la SEN, a favor del ING. EDUARDO FERNANDEZ, por un monto total de hasta Gs. 16.188.000 (Guaraníes Diez y seis millones ciento ochenta y ocho mil). ----------

Art. 4º **Ampliar** hasta el 20% la Orden de Compra y/o Servicio, para la "Provisión de Papel Carton e Impresos a favor de la empresa M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL, por un monto total de hasta Gs. 19.400.000 (Guaraníes Diez y nueve millones).----------

Art. 5º **Comunicar** a quienes corresponde y una vez cumplida, archivar.

LIC. GLADYS CARDOZO ZACARIAS
Secretaria Ejecutiva Ministra